

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2017-00718-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. diez (10) de Diciembre de dos mil Veinte (2020). Al Despacho proceso ejecutivo laboral de EDILBERTO TORRES GRISALES contra DISTRITUBOS DE COLOMBIA S.A.S. para proveer, informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita en memorial allegado al Despacho el 09 de julio de 2020, archivar el respectivo proceso de la referencia mediar pago de la obligación reclamada.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. diez (10) de Diciembre de dos mil Veinte (2020)

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que en memorial de 09 de julio de 2020, el doctor IVÁN DAZA, quien funge como apoderado del ejecutante, solicita el archivo de las presentes diligencias, al mediar el pago de la obligación aquí solicitada, es del caso, **DECLARAR TERMINADO** el presente proceso ejecutivo laboral, por pago, conforme a los lineamientos expuestos en el artículo 461 del C.G.P., aplicable al procedimiento laboral por expresa autorización del artículo 145 del CPTSS.

Archívense las diligencias previas anotaciones pertinentes en el sistema de información de la Rama Judicial, sin costas para las partes.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>106</u> Hoy <u>11 de diciembre de 2020</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

-JPRA-

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56c10ab1b79065004edd277fd3ddb143d8c2fc35323cdee3fcd517f1e0cae35b

Documento generado en 10/12/2020 08:20:00 a.m.